

boletín ADUM-octubre

PRESUPUESTO 1994... esquivando los aumentos

El presupuesto de Educación enviado al Parlamento para su discusión, aunque presupone un 20% de aumento con respecto del '93, no prevee ningún aumento salarial masivo para ninguno de los niveles de enseñanza. Con respecto a la Univesidad, el secretario Juan Carlos del Bello manifestó que " en ningún sector de la administración pública están estipuladas recomposiciones salariales aunque en el caso de la universidad se percibirán mejoras en las remuneraciones a través de incentivos especiales". El P. Ejecutivo fijó los recursos para Educación Superior en 1396 millones de pesos (12% más que en el '93, es decir un 2% más que la inflación anual). Por otro lado el CIN reiteró, al igual que el año pasado, un mínimo de 1600 millones actualizados por inflación. En el Parlamento se librará la batalla final por la asignación de fondos aunque los rectores se comprometieron a no conseguir mejoras en detrimento de los otros niveles de enseñanza.

De los 148 millones de aumento para el '94, 62,3 millones insumirá la aplicación del decreto 1610 por el cual se otorgaron incentivos salariales a docentes con dedicación simple y parcial y no docentes, con las características que informamos en el boletín de agosto (condiciones necesarias y suficientes para cobrarlos). Este decreto implicaba la aprobación por parte de los Consejos Superiores ya que para cubrir el aumento durante 1993 se utilizan fondos ya otorgados a las Universidades. Nuestro Consejo Superior aprobó a principios de septiembre el pago de estos incentivos; 7,5 millones requerirá la función Ciencia y Técnica, acorde con el reclamo mínimo realizado por el CIN; 2,5 millones están previstos para el area de salud; 42 millones para el programa de incentivos a la investigación (incentivos para los universitarios investigadores entre 700 y 1000 pesos en tres cuotas del 40%, 30% y 30% a lo largo del '94, sus características definitivas se están discutiendo y las ampliaremos en el próximo boletín); 21,6 millones serán utilizados para mejoras selectivas de algunas universidades (18 en total de las 31), que se repartirán teniendo en cuenta criterios delineados por el CIN. Las casas de estudio más beneficiadas por este programa serán Jujuy, La Plata, Rosario, Nordeste, Río Cuarto, Misiones, Córdoba, Litoral, Luján y Centro, con incrementos que oscilan entre el 3% y el 5% con respecto al '93. Un segundo grupo lo integran Mar del Plata, Catamarca y Salta. El resto no recibirá ninguna mejora. Por último el Ministerio se reservará 9,4 millones para programas específicos universitarios? Los rectores decidieron por unanimidad que todo aumento extra que se consiga en el Congreso se destinará a partidas salariales.

CONGRESO DE CONADU

El 10/9 se realizó en Bs. As. un Congreso extraordinario de CONADU, al cual asistieron delegados de ADUM. Entre las resoluciones del evento, se encuentra la programación de tareas gremiales durante el pasado paro nacional de una semana (13 al 17/9). Además se elaboró un texto contra los atentados a la democracia y la libertad de expresión que transcribimos a continuación:

"Ante las agresiones y amenazas de que han sido objeto numerosos periodistas de todo el país, entre ellos el caso notorio de Hernán Lopez Hechagüe, y miembros de la comunidad universitaria de La Plata.

El Congreso Extraordinario de CONADU expresa:

Que repudia estas acciones intimidatorias, propias de dictaduras militares, que comprometen gravemente la consolidación de la democracia sobre todo en víspera de un acto electoral. El fin ostensible de estas amenazas es la creación de un clima represivo tendiente a acallar el disenso y la investigación de los hechos de corrupción.

Que señala la exclusiva responsabilidad de las autoridades nacionales que se limitan a declaraciones retóricas de solidaridad y repudio sin haber esclarecido uno solo de los más de 300 atentados en los últimos 4 años a periodistas de todo el país.

Que expresa su irrestricta solidaridad con los compañeros trabajadores amenazados y agredidos, comprometiendo su esfuerzo para alcanzar el esclarecimiento de estos hechos y la sanción de sus instigadores y ejecutores.

Que recomienda a todas las Asociaciones de Base impulsar por los respectivos Consejos Superiores una declaración de contenido similar al presente."

Las protestas y el paro en Mar del Plata

Según lo resuelto por la CONADU a mediados de agosto, el 26 de agosto se realizó una jornada de protesta. La Mesa Ejecutiva de ADUM participó en una volanteada en la Peatonal y San Luis, junto con los estudiantes de la FUM y los docentes de SUTEBA. La CONADU participó de la marcha y acto en Plaza de mayo el 3 de Septiembre, organizada por el Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA).

Por último entre los días 13 y 17 de septiembre se realizó un Paro Nacional de CONADU que tuvo en general un alto acatamiento en la mayoría de las universidades del país. En la UNMDP la adhesión fue prácticamente total en las Facultades de Arquitectura y humanidades y en el Jardín Maternal, parcial en Ciencias Exactas y Ciencias de la Salud y escaso o nulo en las demás unidades académicas, destacándose el paro de cuatro materias en la Facultad de Derecho como hecho novedoso.

Plenario de CONADU

El día 25/9 se realizó en Buenos Aires un Plenario de CONADU que tomó las siguientes resoluciones:

- 1) Elaborar una encuesta nacional sobre plan de lucha (Mesa Ejecutiva).
- 2) Presencia de la Mesa Ejecutiva de CONADU en San Luis el 7 de octubre con motivo de la visita del Secr. de Políticas Universitarias (del Bello).
- 3) Convocar a un nuevo Plenario para el 16 de octubre en Bs As para tratar la continuidad del Plan de Lucha.
- 4) Convocar a Congreso Ordinario y Extraordinario el 29 y 30 de octubre en Bs As para tratar Memoria y Balance 1992-1993, y Plan de Lucha.
- 5) Organizar un seminario sobre Universidad (Evaluación Institucional, Fines y Funciones de la Universidad, Financiamiento y Régimen Económico Financiero, Habilitación Profesional).
- 6) Profundizar la acción política a través de documentos político-económico-educativos.
- 7) Poner a consideración de las Asociaciones de Base distintas alternativas para el plan de lucha.

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ADUM

Invitamos a los afiliados de ADUM a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día jueves 7 de octubre a las 15 hs en el Aula Magna de Ciencias Económicas con el siguiente orden del día:

- a) tratamiento de la Memoria y Balance del año 1992.
- b) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.

A continuación de la Asamblea Ordinaria, se llevará a cabo una Asamblea extraordinaria para tratar los siguientes temas:

- a) Informe de la Mesa Ejecutiva
- b) Modificación de la cuota gremial (ver abajo)
- c) Campaña de afiliación

Colonia de vacaciones

Invitamos a los docentes que durante el verano pasado fueron usuarios de la Colonia de Vacaciones a que nos acerquen su evaluación de los servicios prestados de manera tal que podamos repetir esta experiencia con los mejores resultados en la próxima temporada.

Campaña de afiliación

El crecimiento del gremio está ligado al aumento en el caudal de afiliados. Esto hace necesaria la programación de una campaña de afiliación que nos permita una mayor representación en todas las unidades académicas. Además de la necesaria discusión sobre la emergencia salarial y presupuestaria que vivimos actualmente, creemos que es importante la elaboración de propuestas ligadas a la cuestión académica de la universidad que tiendan a solucionar problemas que afectan a los docentes, como contar con un régimen de designación de docentes interinos único y transparente, la realización de concursos en varias unidades académicas con alto porcentaje de interinos, la previsión de partidas para promociones y aumentos de dedicación, la obtención del servicio de jardín maternal para todos los universitarios, etc. Además la generación de nuevos servicios que permitan satisfacer las necesidades de los afiliados. En este sentido invitamos a todos los afiliados a discutir las modalidades para encarar esta necesaria campaña de afiliación. Siempre queda la esperanza de encontrar entre los futuros agremiados a los delegados, a los activos militantes de la solidaridad que permitirán continuar y perfeccionar nuestra tarea.

La necesidad del aumento de la Cuota Gremial

Actualmente la Cuota gremial de ADUM es del 1% sobre el salario básico. Esta cifra que en su momento suponía un aporte que permitía satisfacer las necesidades mínimas para el funcionamiento del gremio, en este momento apenas solventa los gastos administrativos, los honorarios del abogado y los viajes de los delegados a Congresos y Plenarios de CONADU (ver cuadro ingreso-egreso promedio 1993). Una de las razones de esto es que se crearon remuneraciones que no están incluidas en el salario básico mientras que este no ha incrementado en los últimos años. ADUM debe abonar actualmente 0,44 pesos por afiliado a CONADU y la mayoría de los aportes de los JTP y ATP con dedicación simple no cubren esa cifra. Además en CONADU se está estudiando elevar la cuota a 0,6 pesos. Nuestra propuesta es que la cuota gremial de ADUM se aumente al 1% del total de la remuneración (haber con descuento), que siendo una cifra moderada (en la mayoría de los gremios de CONADU la cuota asciende al 2% y en otros llega al 3%) nos permitirá solventar gastos mínimos e implementar nuevos servicios para los afiliados. Entre estos se cuentan: fotocopias, computación, mayor tiempo de atención para SUMA, mayores descuentos en farmacia para afiliados y otros.

Ingreso promedio Marzo/Junio 1993	\$ 1.280.-
Egresos fijos: Cuota CONADU	\$ 225.-
Hon. Administrativos	\$ 150.-
Hon. Abogado	\$ 123.-
Uso Ctas.	\$ 23.-
Peajes y Transp. (SUMA Balcarce)	\$ 70.-
Congresos, Plenarios, Boletín	\$ 605.-
	<hr/>
	\$ 1.196.-